



Miércoles, Diciembre 13, 2017

### Resumen:

Un mecánico identificado como Francisco Carvajal Hernández fue condenado a 36 años de prisión, por cuatro delitos de violación en perjuicio de un menor de cinco años.

La Fiscalía especializada contra la Violencia de Género determinó que los hechos ocurrieron entre junio de 2016 y mayo de 2017, en La Uruca. La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de San José, el pasado 21 de noviembre.

La prueba aportada por el Ministerio Público reveló que Carvajal, de 25 años, trabajaba en un taller que se ubica en la misma propiedad donde vivía el menor; lo que aprovechó para ganarse su confianza y violarlo en cuatro ocasiones.

Los hechos ocurrieron en ese mismo sitio, así como en el vehículo del mecánico. A los padres del pequeño les extrañó que la víctima mencionó en cierto momento que no quería ver más a Carvajal.

Posteriormente, el niño presentó problemas de salud, relacionados con los hechos.

Luego, a pesar de su corta edad, él les contó a sus padres lo sucedido y estos llamaron a oficiales de la Fuerza Pública, quienes detuvieron a Carvajal el 26 de mayo pasado.

Mientras la sentencia adquiere firmeza el hombre permanecerá en prisión preventiva por 6 meses.

**Periodista:** Hugo Solano

**Periodico:** La Nación

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** Niñez

**Ubicación Geográfica:** San José

**Actores:** HOMBRE

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/violador-de-ni%C3%B1o-condenado-36-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel>